



GRUPO ECOLOGISTA CÓNDOR

La Curva, 5 - 2º - 04007 Almería.

E- mail: condorecologia@gmail.com

ILMO. SR. ALCALDE DE
BEDAR.
(ALMERÍA).

Almería 1 de Diciembre de 1.999.

Ilmo. Sr.:

, con DNI nº , con domicilio, a efectos de notificación, en la calle La Curva, nº 5 - 2º, 04007 Almería, en nombre y representación de la Asociación Ecologista CONDOR

EXPONE que estando a información pública, según B.O.P. de 29-11-99, la construcción en suelo no urbanizable de varias viviendas unifamiliares, en ese Término Municipal de Bédar (Almería), con nº CPU 4100 y 4101. Y que dado que van a suponer un fuerte impacto visual y medioambiental, por estar, estas construcciones, bastante aisladas y estando en una zona de interés paisajístico, propuesta, recientemente, como LIC, y con muchas posibilidades de ser Parque Natural. Así como que se evidencia una enorme proliferación de construcción de viviendas muy diseminadas, antes de que esta zona sea protegida y limitada la construcción, con el beneplácito de ese Ayuntamiento que es cómplice de esta operación especulativa.

SOLICITA que **se prohíba la construcción de más viviendas** en terreno no urbanizable en este Término Municipal de Bédar por considerar que el deterioro paisajístico y medioambiental es ya muy alto. Y que se realice un estudio de conjunto del impacto medioambiental que está sufriendo esta zona con la desmesurada construcción de estas viviendas. Y si en última instancia fueran autorizadas se exija al promotor que mantenga la tipología urbanística de la zona, para que, de esta manera, las citadas construcciones se queden más integradas en el paisaje.

Lo que le trasladamos a los efectos oportunos en cumplimiento de la normativa vigente.

Atentamente.